



MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PÚBLICAS

**EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
CONVOCA A CONCURSO DE ASCENSO
PARA CUBRIR UN PUESTO EN LA D.N.A. DEL:**

ESCALAFÓN F, GRADO 04, SUB INTENDENTE

Las Bases y el Perfil del Llamado se encuentran publicadas en carteleras y a disposición en:

- **Página web *www.mtop.gub.uy***
- **Intranet**
- **Dpto. de Personal de cada U.E.**

**LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN EN
EL DPTO. DESARROLLO DE RR.HH.
(PISO 5, OFICINA 512 DE LA D.G.S.)
DEL 19/11 AL 21/12/2018 INCLUSIVE,
EN EL HORARIO DE 10:00 A 16:00 HS.**



MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PÚBLICAS

**LLAMADO A CONCURSO INTERNO DEL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
PARA CUBRIR UN PUESTO PRESUPUESTAL DEL ESCALAFÓN F,
GRADO 04, SUB-INTENDENTE.**

**SE CONVOCA A FUNCIONARIOS PRESUPUESTADOS DEL INCISO
AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN LOS DECRETOS
N°377/2011 y N°108/2012,
DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 2011 Y DEL 12 DE ABRIL DE 2012
RESPECTIVAMENTE.**

1- REQUISITOS PARA OCUPAR EL CARGO (EXCLUYENTE):

- Ser funcionario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y revestir en un cargo presupuestal con un mínimo de 2 años.

2- SE VALORARÁ:

- Formación académica y conocimientos en informática a nivel usuario.
- Cursos, talleres y/o seminarios sobre vigilancia y seguridad laboral.
- Otros cursos relacionados con el perfil del puesto.
- Calificación y desempeño (promedio de los últimos dos años).
- Experiencia en tareas similares a las que son objeto de la función a cumplir.
- Antigüedad en el Inciso.

3- DESCRIPCIÓN DEL CARGO:

Controlar el cumplimiento de las disposiciones vigentes que regulan el funcionamiento de los pisos 9, 10 y 11 (DNA – EDIR).

4- CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO:

- Carga Horaria: 40 horas semanales.
- Lugar habitual de desempeño: Oficina Central MTOP – Dirección Nacional de Arquitectura, Montevideo.

5- INSCRIPCIÓN:

La inscripción se realizará desde el día 19 de noviembre hasta el día 21 de diciembre de 2018 inclusive, en el Departamento de Desarrollo, Rincón 561, Piso 5to., Oficina 512 del M.T.O.P. de 10:00 a 16:00 horas.

6- PROCESO DE SELECCIÓN:

El proceso de selección de los aspirantes se efectuará a través del Tribunal conformado oportunamente.

Los pasos y factores con los puntajes asignados a considerar en dicho proceso serán:

- 6.1.** Control de requisito excluyente.
- 6.2.** Verificación de la documentación requerida.
- 6.3.** Valoración de Méritos y Antecedentes (hasta 60 puntos).
- 6.4.** Entrevista Personal con el Tribunal (hasta 40 puntos).
- 6.5.** Confeción de la lista de prelación.

Puntaje mínimo para aprobar el concurso: 70 puntos.

7- DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Cédula de Identidad vigente y fotocopia.

8- DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEL LLAMADO:

El Llamado y las Bases se publicarán en la página web del M.T.O.P. (www.mtop.gub.uy) y se comunicará a las Unidades Ejecutoras para su amplia difusión.

Las Bases estarán también disponibles en el Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos.

IMPORTANTE:

Cada funcionario deberá actualizar su legajo. La información que contenga el mismo es la que será tenida en cuenta para la valoración de Méritos y Antecedentes.



**ASCENSO
DESCRIPCIÓN DEL CARGO**



MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PÚBLICAS

I. Ubicación del requerimiento

Inciso: 10 – MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.

Unidad/es Ejecutora/as: 005 - Dirección Nacional de Arquitectura.

Unidad/es Organizativa/as: División Gestión Administrativo Financiero Contable / Departamento Administración.

II. Identificación del Cargo

Escalafón: F

Grado: 04

Denominación: Sub-Intendente

Serie: Servicios

III. Relación Jerárquica

Depende de:

Departamento Administración

IV. Objeto del Cargo

Finalidad: Controlar el cumplimiento de las disposiciones vigentes que regulan el funcionamiento de los pisos 9, 10 y 11 (DNA – EDIR).



ASCENSO DESCRIPCIÓN DEL CARGO



MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PÚBLICAS

V. Tareas Claves

- Supervisar, organizar, coordinar y controlar los recursos humanos disponibles y la utilización de los materiales existentes, vigilando su correcto aprovechamiento.
- Controlar el cumplimiento de las disposiciones vigentes que regulan el funcionamiento de los pisos 9, 10 y 11 (DNA – EDIR).
- Vigilar los pisos e informar anomalías que se constaten.
- Controlar y registrar el ingreso y egreso de público en general y de funcionarios fuera del horario habitual de trabajo en la DNA.
- Tramitar los asuntos y firmar los informes producidos de su competencia.
- Supervisar a porteros de Intendencia DNA.
- Realizar inspecciones necesarias para el cumplimiento de sus objetivos.
- Realizar otras tareas afines que le sean encomendadas por su superior jerárquico.

VI. Niveles de Exigencia

	Alto	Medio	Bajo
COMPLEJIDAD DE LAS TAREAS		X	
AUTONOMIA REQUERIDA		X	
RESPONSABILIDAD DE LAS ACCIONES		X	
PERICIA		X	

VIII. Condiciones de Trabajo

- Carga Horaria:** 40 horas semanales.
- Remuneración:** Retribución salarial equivalente a la que surge del Nivel V del Esc. F de la Escala MTOP, \$ 33.558 (nominales a valores de enero 2018).
- Lugar habitual de desempeño:** Oficina Central MTOP – Dirección Nacional de Arquitectura, Montevideo.
- Otras condiciones específicas:**



**ASCENSO
DESCRIPCIÓN DEL CARGO**



MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PÚBLICAS

IX. Requisitos solicitados:

1. EXCLUYENTES

A. - Formación:

B.- Experiencia:

C.- Otros:

- Ser funcionario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y revestir en un cargo presupuestal con un mínimo de 2 años.

2. A VALORAR

A.- Formación

- Se valorará formación académica y conocimientos en informática a nivel usuario.
- Cursos, talleres y/o seminarios sobre vigilancia y seguridad laboral.
- Otros cursos relacionados al perfil del puesto.

B.- Experiencia

- En tareas similares a las que son objeto de la función a cumplir.

C.- Otros

- Calificación y desempeño: Promedio de los últimos dos años) y todo otro elemento que resulte del legajo del funcionario.
- Antigüedad en el Inciso.

3- COMPETENCIAS BASICAS, CONDUCTUALES Y /O FUNCIONALES

Competencias Básicas:

- Orientación al ciudadano.
- Orientación a resultados.
- Compromiso con el servicio público.
- Iniciativa (Proactividad).
- Adaptabilidad y Flexibilidad.

Competencias Conductuales y/o funcionales:

- Liderazgo y buenas relaciones interpersonales.
- Capacidad de planificación y organización.
- Capacidad de trabajo en equipo.